



**APRUEBA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN N° 17
DEL COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS DEL
FONDO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA.**

SANTIAGO, 16 SET. 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 158

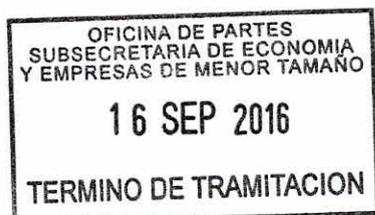
140148116
División Jurídica
GC/



VISTO: Lo dispuesto en la ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público Año 2016; la Resolución Ministerial (A) N° 199, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece procedimientos de operación del Fondo de Inversión Estratégica, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Ministerial (A) N° 199, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se aprobó el procedimiento de operación del Fondo de Inversión Estratégica.
2. Que, la ley de Presupuestos del Sector Público Año 2016 contempló en la partida Tesoro Público, asignación 252, los recursos necesarios para financiar programas, proyectos y otro tipo de acciones que pueda desarrollar e implementar el sector público, en el marco del Fondo de Inversión Estratégica.
3. Que, en conformidad al artículo 4° del procedimiento referido en el considerando primero anterior, los acuerdos adoptados por el Comité de Inversiones Estratégicas serán aprobados por una Resolución del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.



RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébanse los acuerdos adoptados en la Sesión N° 17 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica, celebrada con fecha 5 de septiembre de 2016:

**“SESIÓN N° 17
COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATEGICAS**

En dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ubicado en Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Torre 2, Piso 11 y, conforme citación, siendo las 15:00 horas, del día lunes 5 de septiembre de 2016, se da inicio a la Sesión N° 17 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica –FIE–, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, con la asistencia de los siguientes Consejeros: la Sra. Ministra de Minería doña **Aurora Williams Baussa** quien preside; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Economía, Fomento y Turismo don **Juan Cristóbal Marshall Silva**, el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Hacienda, don **Rodrigo Aranda Lagos**; el Sr.

Consejero Suplente del Ministro de Energía, don **Javier Bustos Salvagno**; doña **Kathleen Collins Barclay** y don **Claudio Muñoz Zuñiga**.

En la sesión también está presente el Consejero suplente don Jorge Chocair Santibáñez y el Sr. Etienne Choupay Magna de la División de Innovación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, como invitado.

Comparecen a las presentaciones don Claudio Maggi Campos y don Carlos Ladrix Oses, ambos de la Corporación de Fomento de la Producción.

Están presentes, asimismo, don Thierry de Saint Pierre Sarrut, Secretario Ejecutivo del FIE, y los demás integrantes de dicha Secretaría Ejecutiva, don Juan Pablo Montes Novoa, don Andrés Mitnik Asún, don Rodrigo Céspedes Sotomayor y don Gabriel Reyes Seisdedos, este último oficiando de Secretario de Actas.

Tabla: Se deja establecido que la Tabla para la sesión de hoy es la siguiente:

TABLA

- I. Aprobación de las Actas de las Sesiones N°15 y 16;
- II. Reporte y solicitud de modificación de acuerdo de Programas Estratégicos de Especialización Inteligente FIE-2015-V004;
- III. Avance Ejecución Presupuestaria FIE 2016;
- IV. Varios.

Documentos incorporados al acta: Asimismo se hace presente que se acompañan al acta las presentaciones en PPT realizadas por los expositores, todos documentos tenidos a la vista por parte de los Consejeros y que se entienden formar parte del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Una vez cumplidas las formalidades del artículo 7° de la Res (A) N°199, de 2014, sobre Procedimientos de Operación del FIE, referidas al quórum, la **Sra. Ministra Williams** da inicio a la sesión. Aprovecha de dar la bienvenida al Sr. Aranda, quién se integra al Consejo en reemplazo del Sr. Uña, como reemplazante del Sr. Ministro de Hacienda.

I. Aprobación de las Actas de las Sesiones N°15 y 16

La **Sra. Ministra Williams** somete a consideración de los Sres. Consejeros aprobar las actas de las sesiones N°15 y 16, salvo que existan comentarios u observaciones al respecto. Los Consejeros las aprueban por unanimidad.

II. Reporte y solicitud de modificación de acuerdo de Programas Estratégicos de Especialización Inteligente FIE-2015-V004;

La **Sra. Ministra Williams** concede la palabra a los Sres. Maggi y Ladrix quienes comienzan a exponer siguiendo una presentación en PPT, explicando en primer término de las bondades de trabajar en base a Programas, por sobre el tradicional sistema de las ventanillas u concursos aislados. Señalan que esta iniciativa fue aprobada por el FIE para permitir la implementación de los Programas Estratégicos en CORFO, en adelante PE, cuando todavía no existían las hojas de ruta y por tanto no estaban establecidas las actividades prioritarias, ni sus responsables. Estos recursos, recuerdan, no financian en consecuencia programas o proyectos contemplados en las hojas de ruta, como varios que este mismo Consejo ha aprobado en sesiones anteriores. Señalan que dada la ejecución de actividades, se ha generado la necesidad de ajustar los presupuestos asignados para el presente año, a ciertos PE, por lo cual concurrimos hoy a solicitar al FIE, nos permita asignar más recursos a los denominados PE mesoregionales y otros nacionales, conforme se explica en la presentación que se exhibe. Es así, como se requiere apoyar estudios preinversionales para aprovechar oportunidades ya identificadas en las hojas de ruta. Adicionalmente, en el caso del programa estratégico de madera de alto valor, la idea es respaldar una nueva obra icónica, que es la reconstrucción del Mercado de Temuco, con la colaboración del equipo del arquitecto Alejandro Aravena. Finalmente, solicitan subir el umbral de financiamientos desde 200 a 300 millones, para los PE mesoregionales y otros nacionales, y excepcionalmente, en el caso de PE de Madera de Alto Valor, permitir la asignación de hasta 400 millones. Las cifras ejecutadas a la fecha por cada PE y la justificación de la petición están contempladas en los documentos acompañados a la sesión.

La **Sra. Ministra Williams** precisa que los montos señalados no son los únicos del PE Minero, ya que se incrementan con los programas y proyectos aprobados en la hoja de ruta

de Minería Alta Ley. La **Sra. Barclay**, consulta si antes de ver reasignaciones, el Consejo va a conocer o tener a la vista los resultados de los PE. El **Sr. de Saint Pierre**, le responde que no en esta sesión, pero que en futuras sesiones será revisada la gestión de los PE y el avance de las hojas de ruta respectivas. La **Sra. Barclay**, vuelve a preguntar si las reasignaciones solicitadas a los cuatro PE que se exhiben, significa aumentos presupuestarios. El **Sr. Ladrax**, responde que no, que como se ve en la presentación hay algunos PE que se estima gastaran menos y haciendo los cálculos no se altera el costo total aprobado originalmente en la primera sesión de este Comité. El **Sr. Marshall**, reafirma que no se altera el total. El **Sr. Muñoz**, señala que entiende la lógica matemática de lo propuesto, pero tiene una duda conceptual más allá de esta. La idea de este Consejo es aprobar el buen uso de los recursos. Entonces, pregunta, ¿cuál es el criterio para por ejemplo, inyectarle más recursos al PE de Economía Creativa y no al PE de Logística nacional de exportación? En otras palabras, por qué sería uno más rentable que el otro. La **Sra. Barclay** se suma a las consultas del Sr. Muñoz y agrega una inquietud sobre los compromisos y objetivos de los PE ya aprobados en caso de cambios en sus presupuestos. Asimismo, el **Sr. Muñoz** señala que adelantándose quizás, la ejecución de los proyectos es baja, por lo que debiésemos tener más información sobre el impacto del gasto, antes de adoptar decisiones que afecten el uso de los recursos. El **Sr. Ladrax**, responde que los recursos objeto de esta solicitud se están destinando para pagar los gerentes de los PE, los equipos técnicos y algunos estudios, que es lo necesario para soportar los programas y proyectos que están incluidos en las respectivas hojas de ruta. En relación a estos últimos, esta petición no los toca. Como se señaló, lo que se pretende es financiar estudios preinversionales en ciertos PE. Agrega que es una solicitud muy acotada. El **Sr. Maggi** se hace cargo de la baja ejecución mostrada por los programas y proyectos de las hojas de ruta. Señala que esto se explica porque previo a la implementación de éstos, es necesario desplegar una serie de actividades, además de los habituales procesos burocráticos. Remarca que la Contraloría General de la República, requirió mayores explicaciones para cursar resoluciones sobre los PE, lo que retrasó los procesos en cerca de dos meses. Por ejemplo, señala el caso del programa BIM (FIE-2016-V014), aprobado en sesión N°12 de este Comité. Tuvimos que trabajar intensamente en acordar con el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Obras Públicas, la Cámara Chilena de la Construcción, con el fin de incorporar este estándar en las licitaciones públicas. Mover a la institucionalidad requiere de mucho esfuerzo y dedicación. Lo mismo con el programa DOM en línea (FIE-2016-V016), aprobado en sesión N°13 por este Comité, cuya finalidad es generar ahorros importantes en las gestiones de permisos y licitaciones en las municipalidades. Lograr los acuerdos ministeriales ha consumido gran parte del tiempo y, acota el **Sr. Maggi**, aunque la ejecución pareciera baja, la verdad es que se ha avanzado bastante en la implementación. Otros casos es el PE de Tecnología y Servicios para la Salud, donde hemos generado alianzas con el Ministerio de Salud, Fonasa y las clínicas prestadoras de servicios de salud. De este trabajo, se relevó la importancia de contar con estándares de interoperabilidad entre los diferentes actores, estándares existentes, pero distintos, en la Unión Europea y en Estados Unidos de América. Para lograr un estándar que nos permita exportar servicios en esta área, es necesario, por ejemplo, traducir al castellano nomenclatura y generar un mecanismo de gestión nuevo. El **Sr. Maggi**, aprovecha de destacar que FONASA aportó 150 millones a este programa, lo que es muy interesante desde el punto de vista de la colaboración pública-pública. En el caso de PE Logística, reconoce un cierto atraso, debido básicamente a que es necesario hacer ajustes institucionales que superan las competencias de la gobernanza del PE, conforme lo ha expresado sistemáticamente ASOEX y la Cámara Portuaria, por señalar algunos. La **Sra. Barclay**, pregunta si estas reasignaciones implican cambios en los objetivos. El **Sr. Ladrax**, señala que no, y que finalmente lo que se busca es tener una ejecución razonable de los recursos. La **Sra. Ministra Williams**, pregunta cómo quedaría el PE Turismo del Desierto de Atacama ruta del Qhapaq Ñam.

El **Sr. Ladrax** responde que esa iniciativa será apoyada en una dinámica distinta, con otro tipo de gobernanza.

El **Sr. Muñoz**, dice que para entender adecuadamente la lámina sobre estado de ejecución presupuestaria FIE, se requeriría una columna adicional que nos indicara cuánto deberíamos llevar ejecutado a la fecha. Por lo que entiendo, lo que está pasando es que estos PE se están demorando más de lo esperado en la implementación de los proyectos, pero falta información para comprobar que tan alineado estamos con lo que se aprobó originalmente.

Siendo las 16:05 se retira el Consejero Sr. Bustos.

La **Sra. Ministra Williams**, hace presente que según su experiencia, siempre hay un primer desgaste en lo administrativo, pero luego la gestión se desarrolla normalmente, lo que explica que la ejecución presupuestaria pública se concentre en los últimos cuatro meses de cada año, y sobre esto, le consulta al Sr. de Saint Pierre, sobre el estado de ejecución del FIE en general, para el presente año. Este sería el momento de la reasignación, agrega. El **Sr. de Saint Pierre**, le responde que eso se verá enseguida, en el segundo punto de la Tabla. El **Sr. Maggi**, cerrando la presentación, añade que, respecto al PE de Economía Creativa, lo que se busca es viabilizar la digitalización de contenidos de manera de proveer escalabilidad y dar visibilidad internacional a Chile en esto y de esta forma poder atraer inversionistas. Por eso se habla de esfuerzos preinversivos. En relación al PE Madera de Alto Valor, recalca que ya ha generado externalidades positivas a través de obras icónicas, como el plan nacional de construcción de jardines infantiles y salas cunas en madera, en las comunas piloto, parte de la zona del PE, impulsado por la JUNJI, como también en el plan de reconstrucción después del aluvión en Chañaral el 2015 donde el SERVIU incluyó las eco-viviendas, modelos generados a partir del PE.

La **Sra. Ministra Williams** llama a deliberar, solicita a los expositores retirarse de la sala y le otorga la palabra al Sr. de Saint Pierre, con el fin que señale la recomendación de la Secretaría Ejecutiva.

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que las actividades que fundamentan la petición de cambio de umbral de las asignaciones presupuestarias al interior de la iniciativa código FIE-2015-V004 que se acaba de presentar, parecen razonables y le permite al organismo ejecutor la posibilidad de ir ajustando los presupuestos, dándole una necesaria flexibilidad a la ejecución de los recursos entre los PE. Por tanto, la Secretaría Ejecutiva recomienda la aprobación en el sentido de modificar la condición de aprobación de la letra e) establecido como parte del Acuerdo N°5 de la sesión inaugural de este Comité, manteniendo el umbral de 500 millones de pesos para los PE Nacionales de Alto Impacto, subiéndolo a 300 millones de pesos en el caso de los PE otros nacionales y Mesoregionales – vinculados directamente con los anteriores – y fijándole excepcionalmente al PE Mesoregional de Madera de Alto Valor, un umbral de gasto de hasta 400 millones de pesos.

La **Sra. Barclay**, solicita que la Secretaría Ejecutiva revise los estudios señalados.

El **Sr. Muñoz**, recalca, que la responsabilidad que le cabe a este Consejo es adoptar las mejores decisiones uso de los recursos, por cual una discusión estrictamente presupuestaria queda corta. En esa lógica, indica que falta información y mayores antecedentes frente a esta solicitud de reasignación. Agrega, como sugerencia, que se debiese poder mirar los avances físicos y monetarios y así poder compararlos con alguna referencia. Si se vislumbran atrasos significativos, debiese prenderse una luz amarilla o roja. Lo anterior es aún más necesario dado que, como se dijo en la exposición, cuando aprobamos estos recursos no estaban concluidas las hojas de ruta de los PE y por lo tanto no había claridad, respecto de los procesos administrativos involucrados en las respectivas implementaciones. Debiese haber mayor fundamento y solidez en la formulación de los proyectos. Hecha esta sugerencia y en el entendido que se trata de recursos acotados y que no van más allá del marco presupuestario aprobado con anterioridad, manifiesta su opinión de respaldar la solicitud. La **Sra., Ministra Williams**, señala que al aprobar el cambio de márgenes, CORFO podría, respetándolos, aprobar otras reasignaciones al interior de los PE. La **Sra. Barclay** está de acuerdo a lo señalado en su última intervención por el consejero Sr. Muñoz y hace presente nuevamente, la importancia que la Secretaría Ejecutiva mire los estudios para asegurar que entendemos para dónde van los PE.

Finalmente, el **Sr. de Saint Pierre**, señala también que el PE de Industria Creativa ha cambiado de nombre a PE de Economía Creativa - ChileCreativo, por lo cual también se debiera ajustar esta denominación.

En conformidad con el desarrollo de la discusión precedente, los Consejeros, por unanimidad, adoptan el siguiente:

ACUERDO N°1

Modifíquese el Acuerdo N°5, de la sesión N°1 del Comité de Inversiones Estratégicas en lo siguiente:

- i) Sustitúyase "Industria Creativa", por "Economía Creativa - ChileCreativo".

ii) Sustitúyase la condición de la letra e) expresamente incorporada en el Acuerdo, por la siguiente:

e) Considerar la diferencia de tamaño y complejidad de los distintos programas considerados para la definición de su modelo de gobernanza, dirección y asignación de presupuesto. Para el año 2016 se considera la asignación de hasta MM\$500 para cada uno de los programas nacionales de alto impacto y de hasta MM\$300 para cada uno de los programas "otros nacionales" y/o mesoregionales, con excepción del Programa Estratégico Mesoregional de Madera de Alto Valor, al cual se le considerará una asignación especial de hasta MM\$400.

III. Avance Ejecución Presupuestaria FIE 2016.

La **Sra. Ministra Williams**, le da la palabra al **Sr. de Saint Pierre**, quién se refiere al estado de avance presupuestario siguiendo una presentación PPT que también se entrega a los Consejeros. Se refiere sucesivamente a los montos aprobados, la ejecución presupuestaria, el estado de avance de los PE y el estado de avance de las iniciativas de fomento integrada. (IFI)

El **Sr. de Saint Pierre** señala que se han asignado 106.335 millones de pesos, para el período 2015-2018, con un compromiso de apalancamiento privado importante. La **Sra. Barclay**, pregunta si se tiene la información de quiénes son los privados o contrapartes que aportan. El **Sr. de Saint Pierre**, responde que esa información está y puede ser procesada. Prosigue el **Sr. de Saint Pierre**, señalando que actualmente se está formalizando con los organismos ejecutores, CORFO, Innova Chile, Ministerio de Minería, Ministerio de Energía, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SUBTEL, SERNAPESCA y SAG, las transferencias de recursos 2016 y siguientes que faltan. Como Uds. saben, se han financiado seis PE, a los cuales les estamos haciendo seguimiento. La idea es tener una plataforma – dashboard - para efectos de hacer seguimiento a los KPI de los programas y proyectos. Se han presentado formalmente, es decir con formulario, 57 iniciativas, de las cuales este Consejo ha aprobado 36. La tasa de aprobación que puede parecer alta – 63% -, no considera recalca, que hay un número muy importante de iniciativas – estima del orden de 50 - que en conversaciones preliminares desisten de seguir adelante. La **Sra. Barclay**, consulta si hay un registro de estas iniciativas atendidas y no finalmente postuladas. Señala que es importante que se levante esa información, porque es un importante trabajo que el equipo del FIE realiza y debe quedar reflejado. El **Sr. de Saint Pierre**, señala que le parece muy buena la sugerencia, y que implementará ese registro, el cual seguirá activo, porque todos los días llegan consultas y se piden reuniones. Continúa con su exposición el Sr. Secretario Ejecutivo, diciendo que se puede apreciar en el documento el detalle de los recursos entregados a los PE, los cuales ascienden a 84.461 millones de pesos, distribuidos conforme los porcentajes señalados en la lámina N°5. Dice que es importante destacar que la iniciativa que acabamos de ver, que constituye el basal de operación de los PE, representa un 8% del costo total del Programa. El **Sr. Chocair** pregunta si lo expresado en el gráfico para el Sector Minero, incluye las iniciativas de Medio Ambiente o CORFO/Valor Minero. El **Sr. de Saint Pierre** le ratifica que está todo incluido en esa cifra. A continuación, el **Sr. de Saint Pierre** explica que es el IFI, y sus tres tipos líneas, haciendo hincapié en que es en este instrumento en el cual se genera un gran porcentaje del apalancamiento privado. La **Sra. Ministra Williams**, mirando las cifras expuestas consulta si existe espacio presupuestario para nuevos programas, más allá de las eventuales reasignaciones. El **Sr. de Saint Pierre** le señala que todos los recursos están aprobados y en etapa de formalización precisando que el marco presupuestario 2017-2018 solicitado al Ministerio de Hacienda es más alto que el que conocemos hoy. Se le señala además a la Ministra, que DIPRES no ha estado muy disponible a aceptar saldos iniciales de caja. La **Sra. Ministra Williams**, pregunta qué pasa si algún organismo ejecutor no logra gastar los recursos. Se le responde por el **Sr. de Saint Pierre**, que debe devolver los fondos, o al Tesoro Público o al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, donde para darle un nuevo destino, dependemos de DIPRES. El **Sr. Marshall**, señala que durante la última quincena de Septiembre se debe informar a DIPRES que ítems serán subejecutados, para que aquella Dirección los reasigne. El **Sr. de Saint Pierre**, agrega que hasta la fecha todos los organismos ejecutores van bien, y que aquellos que corrían riesgo de subejecución lo señalaron con anticipación, habiéndose recalculado las cuotas en otros años. El **Sr. Muñoz**, señala que mirando las cifras sólo se ve que se ha ejecutado 1/3. El **Sr. de Saint Pierre** indica que los procesos administrativos explican que

la ejecución del Estado se concentre a final de año. El **Sr. Muñoz**, dice si nosotros tenemos 38.000 millones el 2016, ¿tenemos todo aprobado? El **Sr. de Saint Pierre** le responde que está todo aprobado por este Comité, y que los respectivos Convenios de Desempeño están en algún estado del proceso administrativo. La **Sra. Ministra Williams**, ratifica que en el Estado cuando los dineros son autorizados durante el año y deben ser gastados en ese año, es normal pagar mucho a fin de año. Los Consejeros comparten opiniones respecto a las cifras que constan en el documento. El **Sr. Marshall**, señala que si bien la caja va a estar sobrecargada a fin de año, eso no ha afectado los tiempos de los proyectos, ya que en paralelo a los procesos administrativos del FIE, los organismos ejecutores han desarrollado sus propios procesos administrativos, de manera que en Octubre, Noviembre y Diciembre, va a quedar calzada la selección de los beneficiarios, con los trasposos de recursos del Fondo.

La **Sra. Barclay** consulta si se va a hacer una memoria de todo lo que ha hecho el FIE, los proyectos y programas apoyados y los impactos. Es importante, recalca, que se hable del objetivo, de lo hecho y materializado, lo que queda pendiente y como esto se proyecta a futuro. El **Sr. de Saint Pierre** señala que se está trabajando profesionalmente en eso, y que se espera sea muy documentado. La Sra. Barclay propone que antes de la publicación sea circulado por los Consejeros. El Sr. de Saint Pierre, responde positivamente.

El **Sr. Muñoz**, sugiere que dado que se han financiado del orden de 113 proyectos, sería muy útil tener una medida ranking de priorización por impacto. Si estuviéramos en el mundo privado sería inversión versus retorno. Un modelo que nos permita aproximarnos y saber qué está funcionando y qué no. No nos puede dar lo mismo los impactos de los proyectos, los retrasos, etc.

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que se está trabajando en una metodología de medición por KPI con el BID, Camchal y el FIC. Asimismo, aprovecha de informar que el BID está interesado en reportar esta experiencia, única en Latinoamérica, analizando las fortalezas y debilidades, para ayudar a proponer un diseño que se haga cargo de estas tareas a futuro.

El **Sr. Marshall**, señala que el FIE es una interesante experiencia como objeto de estudio por parte del BID, quien ha destinado dos expertos de alto nivel para abocarse a esta tarea, la que debiera comenzar en Octubre. Ellos han señalado el interés en entrevistar a los miembros de este Consejo, así que seguro serán protagonistas de ese trabajo. Los Consejeros encuentran muy atinente el estudio propuesto por el BID y manifiestan su interés en participar y en sus resultados.

La **Sra. Ministra Williams** agradece la presentación del Secretario Ejecutivo.

IV. Varios

La **Sra. Ministra Williams** indica que existe un punto varios, relacionado con la modificación del Acuerdo N°1 de la segunda sesión de este Comité, sobre el programa sistema integrado de gestión ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico, del ejecutor SERNAPESCA. (FIE-2015-V008)

La **Sra. Ministra Williams** le da la palabra al **Sr. Reyes**, quién señala que hay dos aspectos del Acuerdo referido que es recomendable rectificar para efectos de facilitar la implementación del Convenio en curso. El primer aspecto, tiene que ver con los plazos establecidos en este, los cuales en la práctica no responden a la dinámica actual del programa y sus actividades. El otro, tiene que ver con la política de propiedad industrial requerida por este Comité al ejecutor, y el rol que le cabe al FIE en su revisión. Se propone en consecuencia, una redacción que clarifica el rol de la Secretaría Ejecutiva en la revisión de la referida política.

En consecuencia, los Consejeros por unanimidad aprueban el siguiente:

ACUERDO N°2

Modifícase el Acuerdo N°1, de la Segunda Sesión del Comité de Inversiones Estratégicas relativo al programa sistema integrado de gestión ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico código FIE-2015-V008, en lo siguiente:

i) Sustitúyase el numeral 3 de las condiciones incorporadas en el Acuerdo, por el siguiente:

“En el plazo que se establezca en el Convenio de Desempeño que se celebrará entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y SERNAPESCA, esta última deberá hacer llegar a la Secretaría Ejecutiva del FIE, un informe que establezca la política

a aplicar en relación a la propiedad intelectual e industrial del Sistema y los desarrollos generados con los recursos aportados por el FIE, de manera de permitir el cumplimiento de los objetivos tenidos a la vista para aprobar este programa. Se deberá tener especial cuidado en que SERNAPESCA podrá realizar las actualizaciones, mejoras y desarrollos adicionales al Sistema, contratando a quien estime conveniente y sin limitaciones. La mencionada Secretaría Ejecutiva revisará que la señalada política esté alineada con lo acordado por el Comité de Inversiones Estratégicas, siendo su aplicación, legalidad y conveniencia, responsabilidad exclusiva del organismo ejecutor SERNAPESCA. La forma y plazo en que la referida Secretaría Ejecutiva se pronunciará respecto de este informe, se establecerá asimismo en el referido Convenio de Desempeño”.

ii) Sustitúyase en los numerales 4 y 5 de las condiciones incorporadas en el Acuerdo, la frase “Al séptimo mes contado desde la fecha de la firma del convenio de desempeño” por “En el plazo que se establezca en el respectivo Convenio de Desempeño que se celebrará entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y SERNAPESCA”

iii) Sustitúyase en el numeral 6 de las condiciones incorporadas en el Acuerdo, la frase: ““Al doceavo mes contado desde la fecha de la firma del convenio de desempeño” por “En el plazo que se establezca en el respectivo Convenio de Desempeño que se celebrará entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y SERNAPESCA”

No habiendo más temas que tratar y siendo las 16:40 horas la Sra. Ministra Williams da por levantada la sesión.”

Para constancia, firman:

Aurora Williams Baussa; Kathleen Collins Barclay; Rodrigo Aranda Lagos; Juan Cristóbal Marshall Silva; Claudio Muñoz Zúñiga; Javier Bustos Salvagno; y Thierry de Saint Pierre Sarrut (Secretario Ejecutivo).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



NATALIA PIERGENTILI DOMENECH
MINISTRA DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO (S)



Distribución:

- Gabinete del Ministro
- Secretaría Ejecutiva Fondo de Inversión Estratégica
- División Jurídica.
- Oficina de partes.





SESIÓN N° 17 COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATEGICAS

En dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ubicado en Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Torre 2, Piso 11 y, conforme citación, siendo las 15:00 horas, del día lunes 5 de septiembre de 2016, se da inicio a la Sesión N° 17 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica –FIE–, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, con la asistencia de los siguientes Consejeros: la Sra. Ministra de Minería doña **Aurora Williams Baussa** quien preside; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Economía, Fomento y Turismo don **Juan Cristóbal Marshall Silva**, el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Hacienda, don **Rodrigo Aranda Lagos**; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Energía, don **Javier Bustos Salvagno**; doña **Kathleen Collins Barclay** y don **Claudio Muñoz Zuñiga**.

En la sesión también está presente el Consejero suplente don Jorge Chocair Santibáñez y el Sr. Etienne Choupay Magna de la División de Innovación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, como invitado. Comparecen a las presentaciones don Claudio Maggi Campos y don Carlos Ladrix Oses, ambos de la Corporación de Fomento de la Producción.

Están presentes, asimismo, don Thierry de Saint Pierre Sarrut, Secretario Ejecutivo del FIE, y los demás integrantes de dicha Secretaría Ejecutiva, don Juan Pablo Montes Novoa, don Andrés Mitnik Asún, don Rodrigo Céspedes Sotomayor y don Gabriel Reyes Seisdedos, este último oficiando de Secretario de Actas.

Tabla: Se deja establecido que la Tabla para la sesión de hoy es la siguiente:

TABLA

- I. Aprobación de las Actas de las Sesiones N°15 y 16;
- II. Reporte y solicitud de modificación de acuerdo de Programas Estratégicos de Especialización Inteligente FIE-2015-V004;
- III. Avance Ejecución Presupuestaria FIE 2016;
- IV. Varios.

Documentos incorporados al acta: Asimismo se hace presente que se acompañan al acta las presentaciones en PPT realizadas por los expositores, todos documentos tenidos a la vista por parte de los Consejeros y que se entienden formar parte del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Una vez cumplidas las formalidades del artículo 7° de la Res (A) N°199, de 2014, sobre Procedimientos de Operación del FIE, referidas al quórum, la **Sra. Ministra Williams** da inicio a la sesión. Aprovecha de dar la bienvenida al Sr. Aranda, quién se integra al Consejo en reemplazo del Sr. Uña, como reemplazante del Sr. Ministro de Hacienda.

I. Aprobación de las Actas de las Sesiones N°15 y 16

La **Sra. Ministra Williams** somete a consideración de los Sres. Consejeros aprobar las actas de las sesiones N°15 y 16, salvo que existan comentarios u observaciones al respecto. Los Consejeros las aprueban por unanimidad.

II. Reporte y solicitud de modificación de acuerdo de Programas Estratégicos de Especialización Inteligente FIE-2015-V004;

La **Sra. Ministra Williams** concede la palabra a los Sres. Maggi y Ladrix quienes comienzan a exponer siguiendo una presentación en PPT, explicando en primer término de las bondades de trabajar en base a Programas, por sobre el tradicional sistema de las ventanillas u concursos aislados. Señalan que esta iniciativa fue aprobada por el FIE para permitir la implementación de los Programas Estratégicos en CORFO,





en adelante PE, cuando todavía no existían las hojas de ruta y por tanto no estaban establecidas las actividades prioritarias, ni sus responsables. Estos recursos, recuerdan, no financian en consecuencia programas o proyectos contemplados en las hojas de ruta, como varios que este mismo Consejo ha aprobado en sesiones anteriores. Señalan que dada la ejecución de actividades, se ha generado la necesidad de ajustar los presupuestos asignados para el presente año, a ciertos PE, por lo cual concurrimos hoy a solicitar al FIE, nos permita asignar más recursos a los denominados PE mesoregionales y otros nacionales, conforme se explica en la presentación que se exhibe. Es así, como se requiere apoyar estudios preinversionales para aprovechar oportunidades ya identificadas en las hojas de ruta. Adicionalmente, en el caso del programa estratégico de madera de alto valor, la idea es respaldar una nueva obra icónica, que es la reconstrucción del Mercado de Temuco, con la colaboración del equipo del arquitecto Alejandro Aravena. Finalmente, solicitan subir el umbral de financiamientos desde 200 a 300 millones, para los PE mesoregionales y otros nacionales, y excepcionalmente, en el caso de PE de Madera de Alto Valor, permitir la asignación de hasta 400 millones. Las cifras ejecutadas a la fecha por cada PE y la justificación de la petición están contempladas en los documentos acompañados a la sesión.

La **Sra. Ministra Williams** precisa que los montos señalados no son los únicos del PE Minero, ya que se incrementan con los programas y proyectos aprobados en la hoja de ruta de Minería Alta Ley. La **Sra. Barclay**, consulta si antes de ver reasignaciones, el Consejo va a conocer o tener a la vista los resultados de los PE. El **Sr. de Saint Pierre**, le responde que no en esta sesión, pero que en futuras sesiones será revisada la gestión de los PE y el avance de las hojas de ruta respectivas. La **Sra. Barclay**, vuelve a preguntar si las reasignaciones solicitadas a los cuatro PE que se exhiben, significa aumentos presupuestarios. El **Sr. Ladrix**, responde que no, que como se ve en la presentación hay algunos PE que se estima gastaran menos y haciendo los cálculos no se altera el costo total aprobado originalmente en la primera sesión de este Comité. El **Sr. Marshall**, reafirma que no se altera el total. El **Sr. Muñoz**, señala que entiende la lógica matemática de lo propuesto, pero tiene una duda conceptual más allá de esta. La idea de este Consejo es aprobar el buen uso de los recursos. Entonces, pregunta, ¿cuál es el criterio para por ejemplo, inyectarle más recursos al PE de Economía Creativa y no al PE de Logística nacional de exportación? En otras palabras, por qué sería uno más rentable que el otro. La **Sra. Barclay** se suma a las consultas del Sr. Muñoz y agrega una inquietud sobre los compromisos y objetivos de los PE ya aprobados en caso de cambios en sus presupuestos. Asimismo, el **Sr. Muñoz** señala que adelantándose quizás, la ejecución de los proyectos es baja, por lo que debiésemos tener más información sobre el impacto del gasto, antes de adoptar decisiones que afecten el uso de los recursos. El **Sr. Ladrix**, responde que los recursos objeto de esta solicitud se están destinando para pagar los gerentes de los PE, los equipos técnicos y algunos estudios, que es lo necesario para soportar los programas y proyectos que están incluidos en las respectivas hojas de ruta. En relación a estos últimos, esta petición no los toca. Como se señaló, lo que se pretende es financiar estudios preinversionales en ciertos PE. Agrega que es una solicitud muy acotada. El **Sr. Maggi** se hace cargo de la baja ejecución mostrada por los programas y proyectos de las hojas de ruta. Señala que esto se explica porque previo a la implementación de éstos, es necesario desplegar una serie de actividades, además de los habituales procesos burocráticos. Remarca que la Contraloría General de la República, requirió mayores explicaciones para cursar resoluciones sobre los PE, lo que retrasó los procesos en cerca de dos meses. Por ejemplo, señala el caso del programa BIM (FIE-2016-V014), aprobado en sesión N°12 de este Comité. Tuvimos que trabajar intensamente en acordar con el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Obras Públicas, la Cámara Chilena de la Construcción, con el fin de incorporar este estándar en las licitaciones públicas. Mover a la institucionalidad requiere de mucho esfuerzo y dedicación. Lo mismo con el programa DOM en línea (FIE-2016-V016), aprobado en sesión N°13 por este Comité, cuya finalidad es generar ahorros





Fondo de Inversión Estratégica – FIE
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

importantes en las gestiones de permisos y licitaciones en las municipalidades. Lograr los acuerdos ministeriales ha consumido gran parte del tiempo y, acota el **Sr. Maggi**, aunque la ejecución pareciera baja, la verdad es que se ha avanzado bastante en la implementación. Otros casos es el PE de Tecnología y Servicios para la Salud, donde hemos generado alianzas con el Ministerio de Salud, Fonasa y las clínicas prestadoras de servicios de salud. De este trabajo, se relevó la importancia de contar con estándares de interoperabilidad entre los diferentes actores, estándares existentes, pero distintos, en la Unión Europea y en Estados Unidos de América. Para lograr un estándar que nos permita exportar servicios en esta área, es necesario, por ejemplo, traducir al castellano nomenclatura y generar un mecanismo de gestión nuevo. El **Sr. Maggi**, aprovecha de destacar que FONASA aportó 150 millones a este programa, lo que es muy interesante desde el punto de vista de la colaboración pública-pública. En el caso de PE Logística, reconoce un cierto atraso, debido básicamente a que es necesario hacer ajustes institucionales que superan las competencias de la gobernanza del PE, conforme lo ha expresado sistemáticamente ASOEX y la Cámara Portuaria, por señalar algunos. La **Sra. Barclay**, pregunta si estas reasignaciones implican cambios en los objetivos. El **Sr. Ladrix**, señala que no, y que finalmente lo que se busca es tener una ejecución razonable de los recursos. La **Sra. Ministra Williams**, pregunta cómo quedaría el PE Turismo del Desierto de Atacama ruta del Qhapaq Ñam.

El **Sr. Ladrix** responde que esa iniciativa será apoyada en una dinámica distinta, con otro tipo de gobernanza. El **Sr. Muñoz**, dice que para entender adecuadamente la lámina sobre estado de ejecución presupuestaria FIE, se requeriría una columna adicional que nos indicara cuánto deberíamos llevar ejecutado a la fecha. Por lo que entiendo, lo que está pasando es que estos PE se están demorando más de lo esperado en la implementación de los proyectos, pero falta información para comprobar que tan alineado estamos con lo que se aprobó originalmente.

Siendo las 16:05 se retira el Consejero Sr. Bustos.

La **Sra. Ministra Williams**, hace presente que según su experiencia, siempre hay un primer desgaste en lo administrativo, pero luego la gestión se desarrolla normalmente, lo que explica que la ejecución presupuestaria pública se concentre en los últimos cuatro meses de cada año, y sobre esto, le consulta al Sr. de Saint Pierre, sobre el estado de ejecución del FIE en general, para el presente año. Este sería el momento de la reasignación, agrega. El **Sr. de Saint Pierre**, le responde que eso se verá enseguida, en el segundo punto de la Tabla. El **Sr. Maggi**, cerrando la presentación, añade que, respecto al PE de Economía Creativa, lo que se busca es viabilizar la digitalización de contenidos de manera de proveer escalabilidad y dar visibilidad internacional a Chile en esto y de esta forma poder atraer inversionistas. Por eso se habla de esfuerzos preinversionales. En relación al PE Madera de Alto Valor, recalca que ya ha generado externalidades positivas a través de obras icónicas, como el plan nacional de construcción de jardines infantiles y salas cunas en madera, en las comunas piloto, parte de la zona del PE, impulsado por la JUNJI, como también en el plan de reconstrucción después del aluvión en Chañaral el 2015 donde el SERVIU incluyó las eco-viviendas, modelos generados a partir del PE.

La **Sra. Ministra Williams** llama a deliberar, solicita a los expositores retirarse de la sala y le otorga la palabra al Sr. de Saint Pierre, con el fin que señale la recomendación de la Secretaría Ejecutiva.

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que las actividades que fundamentan la petición de cambio de umbral de las asignaciones presupuestarias al interior de la iniciativa código FIE-2015-V004 que se acaba de presentar, parecen razonables y le permite al organismo ejecutor la posibilidad de ir ajustando los presupuestos, dándole





Fondo de Inversión Estratégica – FIE
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

una necesaria flexibilidad a la ejecución de los recursos entre los PE. Por tanto, la Secretaria Ejecutiva recomienda la aprobación en el sentido de modificar la condición de aprobación de la letra e) establecido como parte del Acuerdo N°5 de la sesión inaugural de este Comité, manteniendo el umbral de 500 millones de pesos para los PE Nacionales de Alto Impacto, subiéndolo a 300 millones de pesos en el caso de los PE otros nacionales y Mesoregionales – vinculados directamente con los anteriores – y fijándole excepcionalmente al PE Mesoregional de Madera de Alto Valor, un umbral de gasto de hasta 400 millones de pesos.

La **Sra. Barclay**, solicita que la Secretaría Ejecutiva revise los estudios señalados.

El **Sr. Muñoz**, recalca, que la responsabilidad que le cabe a este Consejo es adoptar las mejores decisiones uso de los recursos, por cual una discusión estrictamente presupuestaria queda corta. En esa lógica, indica que falta información y mayores antecedentes frente a esta solicitud de reasignación. Agrega, como sugerencia, que se debiese poder mirar los avances físicos y monetarios y así poder compararlos con alguna referencia. Si se vislumbran atrasos significativos, debiese prenderse una luz amarilla o roja. Lo anterior es aún más necesario dado que, como se dijo en la exposición, cuando aprobamos estos recursos no estaban concluidas las hojas de ruta de los PE y por lo tanto no había claridad, respecto de los procesos administrativos involucrados en las respectivas implementaciones. Debiese haber mayor fundamento y solidez en la formulación de los proyectos. Hecha esta sugerencia y en el entendido que se trata de recursos acotados y que no van más allá del marco presupuestario aprobado con anterioridad, manifiesta su opinión de respaldar la solicitud. La **Sra., Ministra Williams**, señala que al aprobar el cambio de márgenes, CORFO podría, respetándolos, aprobar otras reasignaciones al interior de los PE. La **Sra. Barclay** está de acuerdo a lo señalado en su última intervención por el consejero Sr. Muñoz y hace presente nuevamente, la importancia que la Secretaria Ejecutiva mire los estudios para asegurar que entendemos para dónde van los PE.

Finalmente, el **Sr. de Saint Pierre**, señala también que el PE de Industria Creativa ha cambiado de nombre a PE de Economía Creativa - ChileCreativo, por lo cual también se debiera ajustar esta denominación.

En conformidad con el desarrollo de la discusión precedente, los Consejeros, por unanimidad, adoptan el siguiente:

ACUERDO N°1

Modifíquese el Acuerdo N°5, de la sesión N°1 del Comité de Inversiones Estratégicas en lo siguiente:

i) Sustitúyase "Industria Creativa", por "Economía Creativa - ChileCreativo".

ii) Sustitúyase la condición de la letra e) expresamente incorporada en el Acuerdo, por la siguiente:

e) Considerar la diferencia de tamaño y complejidad de los distintos programas considerados para la definición de su modelo de gobernanza, dirección y asignación de presupuesto. Para el año 2016 se considera la asignación de hasta MM\$500 para cada uno de los programas nacionales de alto impacto y de hasta MM\$300 para cada uno de los programas "otros nacionales" y/o mesoregionales, con excepción del Programa Estratégico Mesoregional de Madera de Alto Valor, al cual se le considerará una asignación especial de hasta MM\$400.



III. Avance Ejecución Presupuestaria FIE 2016.

La **Sra. Ministra Williams**, le da la palabra al **Sr. de Saint Pierre**, quién se refiere al estado de avance presupuestario siguiendo una presentación PPT que también se entrega a los Consejeros. Se refiere sucesivamente a los montos aprobados, la ejecución presupuestaria, el estado de avance de los PE y el estado de avance de las iniciativas de fomento integrada. (IFI)

El **Sr. de Saint Pierre** señala que se han asignado 106.335 millones de pesos, para el período 2015-2018, con un compromiso de apalancamiento privado importante. La **Sra. Barclay**, pregunta si se tiene la información de quiénes son los privados o contrapartes que aportan. El **Sr. de Saint Pierre**, responde que esa información está y puede ser procesada. Prosigue el **Sr. de Saint Pierre**, señalando que actualmente se está formalizando con los organismos ejecutores, CORFO, Innova Chile, Ministerio de Minería, Ministerio de Energía, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SUBTEL, SERNAPESCA y SAG, las transferencias de recursos 2016 y siguientes que faltan. Como Uds. saben, se han financiado seis PE, a los cuales les estamos haciendo seguimiento. La idea es tener una plataforma – dashboard - para efectos de hacer seguimiento a los KPI de los programas y proyectos. Se han presentado formalmente, es decir con formulario, 57 iniciativas, de las cuales este Consejo ha aprobado 36. La tasa de aprobación que puede parecer alta – 63% -, no considera recalca, que hay un número muy importante de iniciativas – estima del orden de 50 - que en conversaciones preliminares desisten de seguir adelante. La **Sra. Barclay**, consulta si hay un registro de estas iniciativas atendidas y no finalmente postuladas. Señala que es importante que se levante esa información, porque es un importante trabajo que el equipo del FIE realiza y debe quedar reflejado. El **Sr. de Saint Pierre**, señala que le parece muy buena la sugerencia, y que implementará ese registro, el cual seguirá activo, porque todos los días llegan consultas y se piden reuniones. Continúa con su exposición el Sr. Secretario Ejecutivo, diciendo que se puede apreciar en el documento el detalle de los recursos entregados a los PE, los cuales ascienden a 84.461 millones de pesos, distribuidos conforme los porcentajes señalados en la lámina N°5. Dice que es importante destacar que la iniciativa que acabamos de ver, que constituye el basal de operación de los PE, representa un 8% del costo total del Programa. El **Sr. Chocair** pregunta si lo expresado en el gráfico para el Sector Minero, incluye las iniciativas de Medio Ambiente o CORFO/Valor Minero. El **Sr. de Saint Pierre** le ratifica que está todo incluido en esa cifra. A continuación, el **Sr. de Saint Pierre** explica que es el IFI, y sus tres tipos líneas, haciendo hincapié en que es en este instrumento en el cual se genera un gran porcentaje del apalancamiento privado. La **Sra. Ministra Williams**, mirando las cifras expuestas consulta si existe espacio presupuestario para nuevos programas, más allá de las eventuales reasignaciones. El **Sr. de Saint Pierre** le señala que todos los recursos están aprobados y en etapa de formalización precisando que el marco presupuestario 2017-2018 solicitado al Ministerio de Hacienda es más alto que el que conocemos hoy. Se le señala además a la Ministra, que DIPRES no ha estado muy disponible a aceptar saldos iniciales de caja. La **Sra. Ministra Williams**, pregunta qué pasa si algún organismo ejecutor no logra gastar los recursos. Se le responde por el **Sr. de Saint Pierre**, que debe devolver los fondos, o al Tesoro Público o al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, donde para darle un nuevo destino, dependemos de DIPRES. El **Sr. Marshall**, señala que durante la última quincena de Septiembre se debe informar a DIPRES que ítems serán subejecutados, para que aquella Dirección los reasigne. El **Sr. de Saint Pierre**, agrega que hasta la fecha todos los organismos ejecutores van bien, y que aquellos que corrían riesgo de subejecución lo señalaron con anticipación, habiéndose recalculado las cuotas en otros años. El **Sr. Muñoz**, señala que mirando las cifras sólo se ve que se ha ejecutado 1/3. El **Sr. de Saint Pierre** indica que los procesos administrativos explican que la ejecución



¿tenemos todo aprobado? El **Sr. de Saint Pierre** le responde que está todo aprobado por este Comité, y que los respectivos Convenios de Desempeño están en algún estado del proceso administrativo. La **Sra. Ministra Williams**, ratifica que en el Estado cuando los dineros son autorizados durante el año y deben ser gastados en ese año, es normal pagar mucho a fin de año. Los Consejeros comparten opiniones respecto a las cifras que constan en el documento. El **Sr. Marshall**, señala que si bien la caja va a estar sobrecargada a fin de año, eso no ha afectado los tiempos de los proyectos, ya que en paralelo a los procesos administrativos del FIE, los organismos ejecutores han desarrollado sus propios procesos administrativos, de manera que en Octubre, Noviembre y Diciembre, va a quedar calzada la selección de los beneficiarios, con los traspasos de recursos del Fondo.

La **Sra. Barclay** consulta si se va a hacer una memoria de todo lo que ha hecho el FIE, los proyectos y programas apoyados y los impactos. Es importante, recalca, que se hable del objetivo, de lo hecho y materializado, lo que queda pendiente y como esto se proyecta a futuro. El **Sr. de Saint Pierre** señala que se está trabajando profesionalmente en eso, y que se espera sea muy documentado. La Sra. Barclay propone que antes de la publicación sea circulado por los Consejeros. El Sr. de Saint Pierre, responde positivamente. El **Sr. Muñoz**, sugiere que dado que se han financiado del orden de 113 proyectos, sería muy útil tener una medida ránkings de priorización por impacto. Si estuviéramos en el mundo privado sería inversión versus retorno. Un modelo que nos permita aproximarnos y saber qué está funcionando y qué no. No nos puede dar lo mismo los impactos de los proyectos, los retrasos, etc.

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que se está trabajando en una metodología de medición por KPI con el BID, Camchal y el FIC. Asimismo, aprovecha de informar que el BID está interesado en reportar esta experiencia, única en Latinoamérica, analizando las fortalezas y debilidades, para ayudar a proponer un diseño que se haga cargo de estas tareas a futuro. El **Sr. Marshall**, señala que el FIE es una interesante experiencia como objeto de estudio por parte del BID, quien ha destinado dos expertos de alto nivel para abocarse a esta tarea, la que debiera comenzar en Octubre. Ellos han señalado el interés en entrevistar a los miembros de este Consejo, así que seguro serán protagonistas de ese trabajo. Los Consejeros encuentran muy atingente el estudio propuesto por el BID y manifiestan su interés en participar y en sus resultados.

La **Sra. Ministra Williams** agradece la presentación del Secretario Ejecutivo.

IV. Varios

La **Sra. Ministra Williams** indica que existe un punto varios, relacionado con la modificación del Acuerdo N°1 de la segunda sesión de este Comité, sobre el programa sistema integrado de gestión ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico, del ejecutor SERNAPESCA. (FIE-2015-V008)

La **Sra. Ministra Williams** le da la palabra al **Sr. Reyes**, quién señala que hay dos aspectos del Acuerdo referido que es recomendable rectificar para efectos de facilitar la implementación del Convenio en curso. El primer aspecto, tiene que ver con los plazos establecidos en este, los cuales en la práctica no responden a la dinámica actual del programa y sus actividades. El otro, tiene que ver con la política de propiedad industrial requerida por este Comité al ejecutor, y el rol que le cabe al FIE en su revisión. Se propone en consecuencia, una redacción que clarifica el rol de la Secretaría Ejecutiva en la revisión de la referida política.

En consecuencia, los Consejeros por unanimidad aprueban el siguiente:





ACUERDO N°2

Modifícase el Acuerdo N°1, de la Segunda Sesión del Comité de Inversiones Estratégicas relativo al programa sistema integrado de gestión ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico código FIE-2015-V008, en lo siguiente:

i) Sustitúyase el numeral 3 de las condiciones incorporadas en el Acuerdo, por el siguiente:

“En el plazo que se establezca en el Convenio de Desempeño que se celebrará entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y SERNAPESCA, esta última deberá hacer llegar a la Secretaría Ejecutiva del FIE, un informe que establezca la política a aplicar en relación a la propiedad intelectual e industrial del Sistema y los desarrollos generados con los recursos aportados por el FIE, de manera de permitir el cumplimiento de los objetivos tenidos a la vista para aprobar este programa. Se deberá tener especial cuidado en que SERNAPESCA podrá realizar las actualizaciones, mejoras y desarrollos adicionales al Sistema, contratando a quien estime conveniente y sin limitaciones. La mencionada Secretaría Ejecutiva revisará que la señalada política esté alineada con lo acordado por el Comité de Inversiones Estratégicas, siendo su aplicación, legalidad y conveniencia, responsabilidad exclusiva del organismo ejecutor SERNAPESCA. La forma y plazo en que la referida Secretaría Ejecutiva se pronunciará respecto de este informe, se establecerá asimismo en el referido Convenio de Desempeño”.

ii) Sustitúyase en los numerales 4 y 5 de las condiciones incorporadas en el Acuerdo, la frase “Al séptimo mes contado desde la fecha de la firma del convenio de desempeño” por “En el plazo que se establezca en el respectivo Convenio de Desempeño que se celebrará entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y SERNAPESCA”

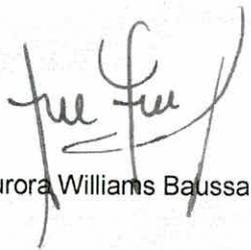
iii) Sustitúyase en el numeral 6 de las condiciones incorporadas en el Acuerdo, la frase: “Al doceavo mes contado desde la fecha de la firma del convenio de desempeño” por “En el plazo que se establezca en el respectivo Convenio de Desempeño que se celebrará entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y SERNAPESCA”

No habiendo más temas que tratar y siendo las 16:40 horas la Sra. Ministra Williams da por levantada la sesión.

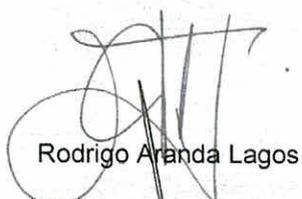
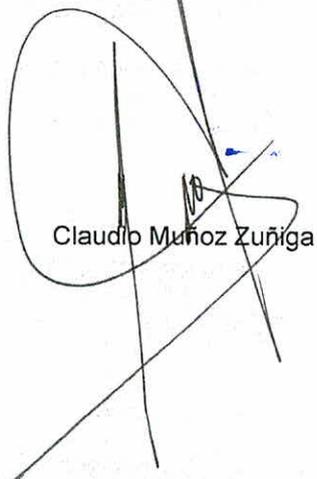




Fondo de Inversión Estratégica – FIE
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo


Aurora Williams Baussa

Kathleen Collins Barclay


Rodrigo Aranda Lagos
Juan Cristóbal Marshall Silva
Claudio Muñoz Zuñiga
Javier Bustos Salvagno

Thierry de Saint Pierre Sarrut
Secretario Ejecutivo

*Esta página correspondiente a la número 8 del Acta N° 17 del Comité de Inversiones Estratégicas, celebrado el día lunes 5 de septiembre de 2016.





**APRUEBA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN N° 17
DEL COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS DEL
FONDO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA.**

SANTIAGO, 16 SET. 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 158

División Jurídica
GO



VISTO: Lo dispuesto en la ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público Año 2016; la Resolución Ministerial (A) N° 199, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece procedimientos de operación del Fondo de Inversión Estratégica, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Ministerial (A) N° 199, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se aprobó el procedimiento de operación del Fondo de Inversión Estratégica.
2. Que, la ley de Presupuestos del Sector Público Año 2016 contempló en la partida Tesoro Público, asignación 252, los recursos necesarios para financiar programas, proyectos y otro tipo de acciones que pueda desarrollar e implementar el sector público, en el marco del Fondo de Inversión Estratégica.
3. Que, en conformidad al artículo 4° del procedimiento referido en el considerando primero anterior, los acuerdos adoptados por el Comité de Inversiones Estratégicas serán aprobados por una Resolución del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébanse los acuerdos adoptados en la Sesión N° 17 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica, celebrada con fecha 5 de septiembre de 2016:

**"SESIÓN N° 17
COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATEGICAS**

En dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ubicado en Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Torre 2, Piso 11 y, conforme citación, siendo las 15:00 horas, del día lunes 5 de septiembre de 2016, se da inicio a la Sesión N° 17 del Comité de Inversiones Estratégicas del Fondo de Inversión Estratégica –FIE–, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, con la asistencia de los siguientes Consejeros: la Sra. Ministra de Minería doña **Aurora Williams Baussa** quien preside; el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Economía, Fomento y Turismo don **Juan Cristóbal Marshall Silva**, el Sr. Consejero Suplente del Ministro de Hacienda, don **Rodrigo Aranda Lagos**; el Sr.

Consejero Suplente del Ministro de Energía, don **Javier Bustos Salvagno**; doña **Kathleen Collins Barclay** y don **Claudio Muñoz Zuñiga**.

En la sesión también está presente el Consejero suplente don Jorge Chocair Santibáñez y el Sr. Etienne Choupay Magna de la División de Innovación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, como invitado.

Comparecen a las presentaciones don Claudio Maggi Campos y don Carlos Ladrix Oses, ambos de la Corporación de Fomento de la Producción.

Están presentes, asimismo, don Thierry de Saint Pierre Sarrut, Secretario Ejecutivo del FIE, y los demás integrantes de dicha Secretaría Ejecutiva, don Juan Pablo Montes Novoa, don Andrés Mitnik Asún, don Rodrigo Céspedes Sotomayor y don Gabriel Reyes Seisdedos, este último oficiando de Secretario de Actas.

Tabla: Se deja establecido que la Tabla para la sesión de hoy es la siguiente:

TABLA

- I. Aprobación de las Actas de las Sesiones N°15 y 16;
- II. Reporte y solicitud de modificación de acuerdo de Programas Estratégicos de Especialización Inteligente FIE-2015-V004;
- III. Avance Ejecución Presupuestaria FIE 2016;
- IV. Varios.

Documentos incorporados al acta: Asimismo se hace presente que se acompañan al acta las presentaciones en PPT realizadas por los expositores, todos documentos tenidos a la vista por parte de los Consejeros y que se entienden formar parte del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Una vez cumplidas las formalidades del artículo 7° de la Res (A) N°199, de 2014, sobre Procedimientos de Operación del FIE, referidas al quórum, la **Sra. Ministra Williams** da inicio a la sesión. Aprovecha de dar la bienvenida al Sr. Aranda, quién se integra al Consejo en reemplazo del Sr. Uña, como reemplazante del Sr. Ministro de Hacienda.

I. Aprobación de las Actas de las Sesiones N°15 y 16

La **Sra. Ministra Williams** somete a consideración de los Sres. Consejeros aprobar las actas de las sesiones N°15 y 16, salvo que existan comentarios u observaciones al respecto. Los Consejeros las aprueban por unanimidad.

II. Reporte y solicitud de modificación de acuerdo de Programas Estratégicos de Especialización Inteligente FIE-2015-V004;

La **Sra. Ministra Williams** concede la palabra a los Sres. Maggi y Ladrix quienes comienzan a exponer siguiendo una presentación en PPT, explicando en primer término de las bondades de trabajar en base a Programas, por sobre el tradicional sistema de las ventanillas u concursos aislados. Señalan que esta iniciativa fue aprobada por el FIE para permitir la implementación de los Programas Estratégicos en CORFO, en adelante PE, cuando todavía no existían las hojas de ruta y por tanto no estaban establecidas las actividades prioritarias, ni sus responsables. Estos recursos, recuerdan, no financian en consecuencia programas o proyectos contemplados en las hojas de ruta, como varios que este mismo Consejo ha aprobado en sesiones anteriores. Señalan que dada la ejecución de actividades, se ha generado la necesidad de ajustar los presupuestos asignados para el presente año, a ciertos PE, por lo cual concurrimos hoy a solicitar al FIE, nos permita asignar más recursos a los denominados PE mesoregionales y otros nacionales, conforme se explica en la presentación que se exhibe. Es así, como se requiere apoyar estudios preinversionales para aprovechar oportunidades ya identificadas en las hojas de ruta. Adicionalmente, en el caso del programa estratégico de madera de alto valor, la idea es respaldar una nueva obra icónica, que es la reconstrucción del Mercado de Temuco, con la colaboración del equipo del arquitecto Alejandro Aravena. Finalmente, solicitan subir el umbral de financiamientos desde 200 a 300 millones, para los PE mesoregionales y otros nacionales, y excepcionalmente, en el caso de PE de Madera de Alto Valor, permitir la asignación de hasta 400 millones. Las cifras ejecutadas a la fecha por cada PE y la justificación de la petición están contempladas en los documentos acompañados a la sesión.

La **Sra. Ministra Williams** precisa que los montos señalados no son los únicos del PE Minero, ya que se incrementan con los programas y proyectos aprobados en la hoja de ruta

de Minería Alta Ley. La **Sra. Barclay**, consulta si antes de ver reasignaciones, el Consejo va a conocer o tener a la vista los resultados de los PE. El **Sr. de Saint Pierre**, le responde que no en esta sesión, pero que en futuras sesiones será revisada la gestión de los PE y el avance de las hojas de ruta respectivas. La **Sra. Barclay**, vuelve a preguntar si las reasignaciones solicitadas a los cuatro PE que se exhiben, significa aumentos presupuestarios. El **Sr. Ladrix**, responde que no, que como se ve en la presentación hay algunos PE que se estima gastaran menos y haciendo los cálculos no se altera el costo total aprobado originalmente en la primera sesión de este Comité. El **Sr. Marshall**, reafirma que no se altera el total. El **Sr. Muñoz**, señala que entiende la lógica matemática de lo propuesto, pero tiene una duda conceptual más allá de esta. La idea de este Consejo es aprobar el buen uso de los recursos. Entonces, pregunta, ¿cuál es el criterio para por ejemplo, inyectarle más recursos al PE de Economía Creativa y no al PE de Logística nacional de exportación? En otras palabras, por qué sería uno más rentable que el otro. La **Sra. Barclay** se suma a las consultas del Sr. Muñoz y agrega una inquietud sobre los compromisos y objetivos de los PE ya aprobados en caso de cambios en sus presupuestos. Asimismo, el **Sr. Muñoz** señala que adelantándose quizás, la ejecución de los proyectos es baja, por lo que debiésemos tener más información sobre el impacto del gasto, antes de adoptar decisiones que afecten el uso de los recursos. El **Sr. Ladrix**, responde que los recursos objeto de esta solicitud se están destinando para pagar los gerentes de los PE, los equipos técnicos y algunos estudios, que es lo necesario para soportar los programas y proyectos que están incluidos en las respectivas hojas de ruta. En relación a estos últimos, esta petición no los toca. Como se señaló, lo que se pretende es financiar estudios preinversionales en ciertos PE. Agrega que es una solicitud muy acotada. El **Sr. Maggi** se hace cargo de la baja ejecución mostrada por los programas y proyectos de las hojas de ruta. Señala que esto se explica porque previo a la implementación de éstos, es necesario desplegar una serie de actividades, además de los habituales procesos burocráticos. Remarca que la Contraloría General de la República, requirió mayores explicaciones para cursar resoluciones sobre los PE, lo que retrasó los procesos en cerca de dos meses. Por ejemplo, señala el caso del programa BIM (FIE-2016-V014), aprobado en sesión N°12 de este Comité. Tuvimos que trabajar intensamente en acordar con el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Obras Públicas, la Cámara Chilena de la Construcción, con el fin de incorporar este estándar en las licitaciones públicas. Mover a la institucionalidad requiere de mucho esfuerzo y dedicación. Lo mismo con el programa DOM en línea (FIE-2016-V016), aprobado en sesión N°13 por este Comité, cuya finalidad es generar ahorros importantes en las gestiones de permisos y licitaciones en las municipalidades. Lograr los acuerdos ministeriales ha consumido gran parte del tiempo y, acota el **Sr. Maggi**, aunque la ejecución pareciera baja, la verdad es que se ha avanzado bastante en la implementación. Otros casos es el PE de Tecnología y Servicios para la Salud, donde hemos generado alianzas con el Ministerio de Salud, Fonasa y las clínicas prestadoras de servicios de salud. De este trabajo, se relevó la importancia de contar con estándares de interoperabilidad entre los diferentes actores, estándares existentes, pero distintos, en la Unión Europea y en Estados Unidos de América. Para lograr un estándar que nos permita exportar servicios en esta área, es necesario, por ejemplo, traducir al castellano nomenclatura y generar un mecanismo de gestión nuevo. El **Sr. Maggi**, aprovecha de destacar que FONASA aportó 150 millones a este programa, lo que es muy interesante desde el punto de vista de la colaboración pública-pública. En el caso de PE Logística, reconoce un cierto atraso, debido básicamente a que es necesario hacer ajustes institucionales que superan las competencias de la gobernanza del PE, conforme lo ha expresado sistemáticamente ASOEX y la Cámara Portuaria, por señalar algunos. La **Sra. Barclay**, pregunta si estas reasignaciones implican cambios en los objetivos. El **Sr. Ladrix**, señala que no, y que finalmente lo que se busca es tener una ejecución razonable de los recursos. La **Sra. Ministra Williams**, pregunta cómo quedaría el PE Turismo del Desierto de Atacama ruta del Qhapaq Ñam.

El **Sr. Ladrix** responde que esa iniciativa será apoyada en una dinámica distinta, con otro tipo de gobernanza.

El **Sr. Muñoz**, dice que para entender adecuadamente la lámina sobre estado de ejecución presupuestaria FIE, se requeriría una columna adicional que nos indicara cuánto deberíamos llevar ejecutado a la fecha. Por lo que entiendo, lo que está pasando es que estos PE se están demorando más de lo esperado en la implementación de los proyectos, pero falta información para comprobar que tan alineado estamos con lo que se aprobó originalmente.

Siendo las 16:05 se retira el Consejero Sr. Bustos.

La **Sra. Ministra Williams**, hace presente que según su experiencia, siempre hay un primer desgaste en lo administrativo, pero luego la gestión se desarrolla normalmente, lo que explica que la ejecución presupuestaria pública se concentre en los últimos cuatro meses de cada año, y sobre esto, le consulta al Sr. de Saint Pierre, sobre el estado de ejecución del FIE en general, para el presente año. Este sería el momento de la reasignación, agrega. El **Sr. de Saint Pierre**, le responde que eso se verá enseguida, en el segundo punto de la Tabla. El **Sr. Maggi**, cerrando la presentación, añade que, respecto al PE de Economía Creativa, lo que se busca es viabilizar la digitalización de contenidos de manera de proveer escalabilidad y dar visibilidad internacional a Chile en esto y de esta forma poder atraer inversionistas. Por eso se habla de esfuerzos preinversionales. En relación al PE Madera de Alto Valor, recalca que ya ha generado externalidades positivas a través de obras icónicas, como el plan nacional de construcción de jardines infantiles y salas cunas en madera, en las comunas piloto, parte de la zona del PE, impulsado por la JUNJI, como también en el plan de reconstrucción después del aluvión en Chañaral el 2015 donde el SERVIU incluyó las eco-viviendas, modelos generados a partir del PE.

La **Sra. Ministra Williams** llama a deliberar, solicita a los expositores retirarse de la sala y le otorga la palabra al Sr. de Saint Pierre, con el fin que señale la recomendación de la Secretaría Ejecutiva.

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que las actividades que fundamentan la petición de cambio de umbral de las asignaciones presupuestarias al interior de la iniciativa código FIE-2015-V004 que se acaba de presentar, parecen razonables y le permite al organismo ejecutor la posibilidad de ir ajustando los presupuestos, dándole una necesaria flexibilidad a la ejecución de los recursos entre los PE. Por tanto, la Secretaría Ejecutiva recomienda la aprobación en el sentido de modificar la condición de aprobación de la letra e) establecido como parte del Acuerdo N°5 de la sesión inaugural de este Comité, manteniendo el umbral de 500 millones de pesos para los PE Nacionales de Alto Impacto, subiéndolo a 300 millones de pesos en el caso de los PE otros nacionales y Mesoregionales – vinculados directamente con los anteriores – y fijándole excepcionalmente al PE Mesoregional de Madera de Alto Valor, un umbral de gasto de hasta 400 millones de pesos.

La **Sra. Barclay**, solicita que la Secretaría Ejecutiva revise los estudios señalados.

El **Sr. Muñoz**, recalca, que la responsabilidad que le cabe a este Consejo es adoptar las mejores decisiones uso de los recursos, por cual una discusión estrictamente presupuestaria queda corta. En esa lógica, indica que falta información y mayores antecedentes frente a esta solicitud de reasignación. Agrega, como sugerencia, que se debiese poder mirar los avances físicos y monetarios y así poder compararlos con alguna referencia. Si se vislumbran atrasos significativos, debiese prenderse una luz amarilla o roja. Lo anterior es aún más necesario dado que, como se dijo en la exposición, cuando aprobamos estos recursos no estaban concluidas las hojas de ruta de los PE y por lo tanto no había claridad, respecto de los procesos administrativos involucrados en las respectivas implementaciones. Debiese haber mayor fundamento y solidez en la formulación de los proyectos. Hecha esta sugerencia y en el entendido que se trata de recursos acotados y que no van más allá del marco presupuestario aprobado con anterioridad, manifiesta su opinión de respaldar la solicitud. La **Sra., Ministra Williams**, señala que al aprobar el cambio de márgenes, CORFO podría, respetándolos, aprobar otras reasignaciones al interior de los PE. La **Sra. Barclay** está de acuerdo a lo señalado en su última intervención por el consejero Sr. Muñoz y hace presente nuevamente, la importancia que la Secretaría Ejecutiva mire los estudios para asegurar que entendemos para dónde van los PE.

Finalmente, el **Sr. de Saint Pierre**, señala también que el PE de Industria Creativa ha cambiado de nombre a PE de Economía Creativa - ChileCreativo, por lo cual también se debiera ajustar esta denominación.

En conformidad con el desarrollo de la discusión precedente, los Consejeros, por unanimidad, adoptan el siguiente:

ACUERDO N°1

Modifíquese el Acuerdo N°5, de la sesión N°1 del Comité de Inversiones Estratégicas en lo siguiente:

- i) Sustitúyase “Industria Creativa”, por “Economía Creativa - ChileCreativo”.

ii) Sustitúyase la condición de la letra e) expresamente incorporada en el Acuerdo, por la siguiente:

e) Considerar la diferencia de tamaño y complejidad de los distintos programas considerados para la definición de su modelo de gobernanza, dirección y asignación de presupuesto. Para el año 2016 se considera la asignación de hasta MM\$500 para cada uno de los programas nacionales de alto impacto y de hasta MM\$300 para cada uno de los programas "otros nacionales" y/o mesoregionales, con excepción del Programa Estratégico Mesoregional de Madera de Alto Valor, al cual se le considerará una asignación especial de hasta MM\$400.

III. Avance Ejecución Presupuestaria FIE 2016.

La **Sra. Ministra Williams**, le da la palabra al **Sr. de Saint Pierre**, quién se refiere al estado de avance presupuestario siguiendo una presentación PPT que también se entrega a los Consejeros. Se refiere sucesivamente a los montos aprobados, la ejecución presupuestaria, el estado de avance de los PE y el estado de avance de las iniciativas de fomento integrada. (IFI)

El **Sr. de Saint Pierre** señala que se han asignado 106.335 millones de pesos, para el período 2015-2018, con un compromiso de apalancamiento privado importante. La **Sra. Barclay**, pregunta si se tiene la información de quiénes son los privados o contrapartes que aportan. El **Sr. de Saint Pierre**, responde que esa información está y puede ser procesada. Prosigue el **Sr. de Saint Pierre**, señalando que actualmente se está formalizando con los organismos ejecutores, CORFO, Innova Chile, Ministerio de Minería, Ministerio de Energía, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SUBTEL, SERNAPESCA y SAG, las transferencias de recursos 2016 y siguientes que faltan. Como Uds. saben, se han financiado seis PE, a los cuales les estamos haciendo seguimiento. La idea es tener una plataforma – dashboard – para efectos de hacer seguimiento a los KPI de los programas y proyectos. Se han presentado formalmente, es decir con formulario, 57 iniciativas, de las cuales este Consejo ha aprobado 36. La tasa de aprobación que puede parecer alta – 63% -, no considera recalca, que hay un número muy importante de iniciativas – estima del orden de 50 - que en conversaciones preliminares desisten de seguir adelante. La **Sra. Barclay**, consulta si hay un registro de estas iniciativas atendidas y no finalmente postuladas. Señala que es importante que se levante esa información, porque es un importante trabajo que el equipo del FIE realiza y debe quedar reflejado. El **Sr. de Saint Pierre**, señala que le parece muy buena la sugerencia, y que implementará ese registro, el cual seguirá activo, porque todos los días llegan consultas y se piden reuniones. Continúa con su exposición el Sr. Secretario Ejecutivo, diciendo que se puede apreciar en el documento el detalle de los recursos entregados a los PE, los cuales ascienden a 84.461 millones de pesos, distribuidos conforme los porcentajes señalados en la lámina N°5. Dice que es importante destacar que la iniciativa que acabamos de ver, que constituye el basal de operación de los PE, representa un 8% del costo total del Programa. El **Sr. Chocair** pregunta si lo expresado en el gráfico para el Sector Minero, incluye las iniciativas de Medio Ambiente o CORFO/Valor Minero. El **Sr. de Saint Pierre** le ratifica que está todo incluido en esa cifra. A continuación, el **Sr. de Saint Pierre** explica que es el IFI, y sus tres tipos líneas, haciendo hincapié en que es en este instrumento en el cual se genera un gran porcentaje del apalancamiento privado. La **Sra. Ministra Williams**, mirando las cifras expuestas consulta si existe espacio presupuestario para nuevos programas, más allá de las eventuales reasignaciones. El **Sr. de Saint Pierre** le señala que todos los recursos están aprobados y en etapa de formalización precisando que el marco presupuestario 2017-2018 solicitado al Ministerio de Hacienda es más alto que el que conocemos hoy. Se le señala además a la Ministra, que DIPRES no ha estado muy disponible a aceptar saldos iniciales de caja. La **Sra. Ministra Williams**, pregunta qué pasa si algún organismo ejecutor no logra gastar los recursos. Se le responde por el **Sr. de Saint Pierre**, que debe devolver los fondos, o al Tesoro Público o al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, donde para darle un nuevo destino, dependemos de DIPRES. El **Sr. Marshall**, señala que durante la última quincena de Septiembre se debe informar a DIPRES que ítems serán subejecutados, para que aquella Dirección los reasigne. El **Sr. de Saint Pierre**, agrega que hasta la fecha todos los organismos ejecutores van bien, y que aquellos que corrían riesgo de subejecución lo señalaron con anticipación, habiéndose recalculado las cuotas en otros años. El **Sr. Muñoz**, señala que mirando las cifras sólo se ve que se ha ejecutado 1/3. El **Sr. de Saint Pierre** indica que los procesos administrativos explican que

la ejecución del Estado se concentre a final de año. El **Sr. Muñoz**, dice si nosotros tenemos 38.000 millones el 2016, ¿tenemos todo aprobado? El **Sr. de Saint Pierre** le responde que está todo aprobado por este Comité, y que los respectivos Convenios de Desempeño están en algún estado del proceso administrativo. La **Sra. Ministra Williams**, ratifica que en el Estado cuando los dineros son autorizados durante el año y deben ser gastados en ese año, es normal pagar mucho a fin de año. Los Consejeros comparten opiniones respecto a las cifras que constan en el documento. El **Sr. Marshall**, señala que si bien la caja va a estar sobrecargada a fin de año, eso no ha afectado los tiempos de los proyectos, ya que en paralelo a los procesos administrativos del FIE, los organismos ejecutores han desarrollado sus propios procesos administrativos, de manera que en Octubre, Noviembre y Diciembre, va a quedar calzada la selección de los beneficiarios, con los traspasos de recursos del Fondo.

La **Sra. Barclay** consulta si se va a hacer una memoria de todo lo que ha hecho el FIE, los proyectos y programas apoyados y los impactos. Es importante, recalca, que se hable del objetivo, de lo hecho y materializado, lo que queda pendiente y como esto se proyecta a futuro. El **Sr. de Saint Pierre** señala que se está trabajando profesionalmente en eso, y que se espera sea muy documentado. La **Sra. Barclay** propone que antes de la publicación sea circulado por los Consejeros. El **Sr. de Saint Pierre**, responde positivamente.

El **Sr. Muñoz**, sugiere que dado que se han financiado del orden de 113 proyectos, sería muy útil tener una medida ranking de priorización por impacto. Si estuviéramos en el mundo privado sería inversión versus retorno. Un modelo que nos permita aproximarnos y saber qué está funcionando y qué no. No nos puede dar lo mismo los impactos de los proyectos, los retrasos, etc.

El **Sr. de Saint Pierre**, señala que se está trabajando en una metodología de medición por KPI con el BID, Camchal y el FIC. Asimismo, aprovecha de informar que el BID está interesado en reportar esta experiencia, única en Latinoamérica, analizando las fortalezas y debilidades, para ayudar a proponer un diseño que se haga cargo de estas tareas a futuro.

El **Sr. Marshall**, señala que el FIE es una interesante experiencia como objeto de estudio por parte del BID, quien ha destinado dos expertos de alto nivel para abocarse a esta tarea, la que debiera comenzar en Octubre. Ellos han señalado el interés en entrevistar a los miembros de este Consejo, así que seguro serán protagonistas de ese trabajo. Los Consejeros encuentran muy atingente el estudio propuesto por el BID y manifiestan su interés en participar y en sus resultados.

La **Sra. Ministra Williams** agradece la presentación del Secretario Ejecutivo.

IV. Varios

La **Sra. Ministra Williams** indica que existe un punto varios, relacionado con la modificación del Acuerdo N°1 de la segunda sesión de este Comité, sobre el programa sistema integrado de gestión ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico, del ejecutor SERNAPESCA. (FIE-2015-V008)

La **Sra. Ministra Williams** le da la palabra al **Sr. Reyes**, quién señala que hay dos aspectos del Acuerdo referido que es recomendable rectificar para efectos de facilitar la implementación del Convenio en curso. El primer aspecto, tiene que ver con los plazos establecidos en este, los cuales en la práctica no responden a la dinámica actual del programa y sus actividades. El otro, tiene que ver con la política de propiedad industrial requerida por este Comité al ejecutor, y el rol que le cabe al FIE en su revisión. Se propone en consecuencia, una redacción que clarifica el rol de la Secretaría Ejecutiva en la revisión de la referida política.

En consecuencia, los Consejeros por unanimidad aprueban el siguiente:

ACUERDO N°2

Modifícase el Acuerdo N°1, de la Segunda Sesión del Comité de Inversiones Estratégicas relativo al programa sistema integrado de gestión ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico código FIE-2015-V008, en lo siguiente:

i) Sustitúyase el numeral 3 de las condiciones incorporadas en el Acuerdo, por el siguiente:

“En el plazo que se establezca en el Convenio de Desempeño que se celebrará entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y SERNAPESCA, esta última deberá hacer llegar a la Secretaría Ejecutiva del FIE, un informe que establezca la política

a aplicar en relación a la propiedad intelectual e industrial del Sistema y los desarrollos generados con los recursos aportados por el FIE, de manera de permitir el cumplimiento de los objetivos tenidos a la vista para aprobar este programa. Se deberá tener especial cuidado en que SERNAPESCA podrá realizar las actualizaciones, mejoras y desarrollos adicionales al Sistema, contratando a quien estime conveniente y sin limitaciones. La mencionada Secretaría Ejecutiva revisará que la señalada política esté alineada con lo acordado por el Comité de Inversiones Estratégicas, siendo su aplicación, legalidad y conveniencia, responsabilidad exclusiva del organismo ejecutor SERNAPESCA. La forma y plazo en que la referida Secretaría Ejecutiva se pronunciará respecto de este informe, se establecerá asimismo en el referido Convenio de Desempeño”.

ii) Sustitúyase en los numerales 4 y 5 de las condiciones incorporadas en el Acuerdo, la frase “Al séptimo mes contado desde la fecha de la firma del convenio de desempeño” por “En el plazo que se establezca en el respectivo Convenio de Desempeño que se celebrará entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y SERNAPESCA”

iii) Sustitúyase en el numeral 6 de las condiciones incorporadas en el Acuerdo, la frase: “Al doceavo mes contado desde la fecha de la firma del convenio de desempeño” por “En el plazo que se establezca en el respectivo Convenio de Desempeño que se celebrará entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y SERNAPESCA”

No habiendo más temas que tratar y siendo las 16:40 horas la Sra. Ministra Williams da por levantada la sesión.”

Para constancia, firman:

Aurora Williams Baussa; Kathleen Collins Barclay; Rodrigo Aranda Lagos; Juan Cristóbal Marshall Silva; Claudio Muñoz Zúñiga; Javier Bustos Salvagno; y Thierry de Saint Pierre Sarrut (Secretario Ejecutivo).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



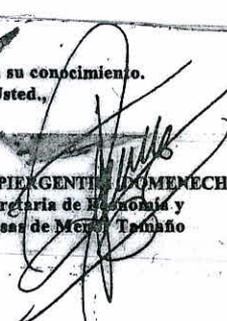
NATALIA PIERGENTILI DOMENECH
MINISTRA DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO (S)



Distribución:

- Gabinete del Ministro
- Secretaría Ejecutiva Fondo de Inversión Estratégica
- División Jurídica.
- Oficina de partes.

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,



NATALIA PIERGENTILI DOMENECH
Subsecretaria de Economía y
Empresas de Menor Tamaño

